



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 37842/2012, en el que Secretaría Académica propone el llamado a concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **PRODUCCIÓN Y GESTIÓN**; Y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Auxiliares Docentes,

Que Secretaría Académica informa que existen dos (2) cargos vacantes financiados por el Programa PROMARQ,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo la conformación del Jurado,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso abierto y público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **PRODUCCIÓN Y GESTIÓN**, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

Arq. PERALTA, Edgardo

Ing. MANGUPLI, Héctor

JURADOS SUPLENTE:

Arq. ALVAREZ, Jorge

Arq. COLLET, Laura

ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: Arq. BRACCO, Daniela

SUPLENTE: Arq. FERNANDEZ, Marcela



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



OBSERVADORES ALUMNOS:

TITULAR: Srta. GASTAMINZA, Lucía

SUPLENTES: Srta. FANK, Lucía

ARTÍCULO 4º.-Proponer a los docentes que a continuación se mencionan como miembros del Jurado –Titulares y Suplentes- a elegir por los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad.-

RIONDET, Viviana
CODINA, Ricardo
MOISO, Enrique
FERNANDEZ, Eduardo
BAULINA, Alberto
MARISTANY, Arturo
ELICABE, Raúl Alberto
FERNANDEZ SAIZ, María del Carmen
PILATTI, José Luís
SONEIRA, José María
ANGIOLINI, Silvina
ADLER, Alicia
BRACAMONTE, René

ROCA, Pastor
LANZILLOTTO, Clarisa
AVILA, María Cristina
PASETTI, Hugo
BRACCO, Marta
GONORAZKY, Sara
SIMES, Juan José
GUZZETTI, Celia Susana
RIVOIRA, Alicia
RUATA, María Edel
PRADOS, Silvina Inés
DEL BOCA, Jorge
FILIPPA, Stella Maris


ARTÍCULO 4º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 219 /12.-


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.